

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

13124 *Real Decreto 532/2019, de 13 de septiembre, por el que se concede, a título póstumo, la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a don Camilo Blanes Cortés (Camilo Sesto).*

En atención a los méritos y circunstancias que concurrieron en don Camilo Blanes Cortés (Camilo Sesto), a propuesta del Ministro de Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de septiembre de 2019,

Vengo en conceder, a título póstumo, la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a don Camilo Blanes Cortés (Camilo Sesto), cantante, compositor e intérprete.

Dado en Madrid, el 13 de septiembre de 2019.

FELIPE R.

El Ministro de Cultura y Deporte,
JOSÉ GUIRAO CABRERA